

Guayaquil, 7 de febrero del 2011

Señores  
**Socios de la compañía CROTOS CIA. LTDA.**  
Ciudad.-

Conforme lo establece el Art.124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2010.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Participaciones y Socios son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, atendiendo lo establecido en el Artículo Sexto de la Resolución No. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías, emitida el 20 de noviembre del 2008.

Se procedió de manera oportuna a la entrega de Balances de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, para una adecuada toma de decisiones que beneficien el desarrollo y obtención de los objetivos de la empresa.

En el ejercicio económico del año 2010, se dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

La compañía cierra sus Estados Financieros con una pérdida antes de impuestos por \$333,94 dólares. Este resultado es producto de haber obtenido ingresos operacionales por \$ 1.620,00 producto del alquiler de inmuebles; y deducir costos y gastos por la suma de \$ 1.953,94 dólares.

Cumpliendo con las normas establecidas en la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, para que se sirvan señores Socios aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2010.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión.

Atentamente,

  
F/ **JUAN ISRAEL RONCE**  
Gerente

